

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local			
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)			
Plan de Desarrollo Local		Plan de Ordenamiento Territorial	
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución
Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
<p>Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 07 de abril de 2016. N° 07</p>	<p>Res. 62. aprobar el orden del día adicionando el 4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE COMUNICACIONES QUE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- Memorando N.GADM-CN-JPR-2016-008-M, mediante el cual el Ing. Joel Parra Rojas, concejal principal solicita licencia con cargo a vacaciones desde el lunes 18 de abril del 2016 hasta el miércoles 11 de mayo del 2016. 2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES BASE CELULAR, CENTRALES FUAS Y DE RADICOMUNICACIONES EN EL CANTÓN NARANJAL. 3.- Oficio N.0100-04 GADM-CN-CL, Naranjal, 06 de abril del 2016, suscrito por el Mgs. Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal y Of. 02-19-2016-CBN-J, Naranjal, abril 06 de 2016, suscrita por el TCmet. (B) Julio Gherardi Bravo, Jefe Bomberil del cantón Naranjal.</p> <p>Res. 63. aprobar por mayoría de votos el acta de la SESIÓN ORDINARIA, 06-2016, celebrada el jueves 31 marzo del 2016, con la observación del 3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura de comunicaciones.- 3.1. Res. 64. solicitar al Ab. Felipe Dau Ochoa, procurador Síndico, emita su pronunciamiento legal para la aprobación o no en segundo debate la ORDENANZA PARA LA EXONERACIÓN DE DEUDA POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y TASA DE USO DE ALCANTARILLADO SANTARDO EN EL CANTÓN NARANJAL; la misma que fue discutida y aprobada en primer debate en la sesión ordinaria 06-2016, del 31 de marzo del 2016, de conformidad al Oficio N.091-03 GADM-CN-GL, del 30 de marzo del 2016, con pie de firma del Mgs. Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico y suscrito por el Ab. Edgar López Méndez, Subprocurador y Oficio N.GADM-CN-DF0241, de fecha 29 de marzo del 2016, suscrito por la Sra. Mercedes Pincay Santamaría, Directora Financiera, subrogante.</p> <p>Res. 65. aprobar el Memorando N.GADM-CN-CPCA-2016-047-M, del 04 de abril del 2016, suscrito por el Sr. Alex Bernas Peñaranda, Ing. Joel Parra Rojas, Sr. Amoldo Baquerizo Figueroa, concejales principales, miembros de la comisión de planeamiento, construcciones y avales, quienes se pronuncian favorablemente al trámite de partición del predio urbano del solar N.09, con características catastrales 09-50-002-005-024-009-000-000-000, lote S/N, ubicado en las calles Robles y Añahuapa de esta ciudad, así como los informes favorables técnico y legal emitidos por la Dirección de Planificación, en oficio IT. N.212-16 PP-MM-2016-15-03-2016 y Procurador Síndico, en oficio N.077-03 GADM-CN-GL-21-03-2016, por lo tanto se admite el pedido de partición del predio rústico, interpuesto por la SRA. MARÍA PASCUALA MURILLO PINO, con características catastrales 09-50-002-005-024-009-000-000-000, lote S/N, ubicado en las calles Robles y Añahuapa, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, quedando como RESULTADO DE LA PARTICIÓN: SOLAR N.08 FRACCIONADO Y SOLAR N.10 FRACCIÓN.</p> <p>Res. 66. aprobar el memorando N.GADM-CN-CPCA-2016-036-M, del 04 de abril del 2016, suscrito por el Sr. Alex Bernas Peñaranda, Sr. Amoldo Baquerizo Figueroa e Ing. Joel Parra Rojas, concejales principales, miembros de la comisión de planeamiento, construcciones y avales, quienes se pronuncian favorablemente al trámite de partición del predio rústico con características catastrales 09-11-51-001-001-306-000-000-000, Agrícola Pame, parroquia Jesús María de esta jurisdicción cantonal, así como los informes favorables técnico y legal emitidos por la Dirección de Planificación, en oficio IT. N.167-16 PP-MM-03-03-2016 y Procurador Síndico en oficio N.068-03 GADM-CN-GL-09-03-2016, por lo tanto se admite el pedido de partición del predio rústico, interpuesto por los HERMANOS PARRA MENDOZA HUGO FABIAN Y PARRA MENDOZA CÉSAR ADOLFO, quedando como RESULTADO DE LA PARTICIÓN LOTE N. 1 FRACCIONADO Y LOTES Nros. 1-4, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 1-G, FRACCIONES.</p> <p>Res. 67. aprobar el memorando N.GADM-CN-CPCA-2016-049-M, del 05 de abril del 2016, suscrito por el Sr. Alex Bernas Peñaranda, Ing. Joel Parra Rojas y Sr. Amoldo Baquerizo Figueroa, concejales principales, miembros de la comisión de planeamiento, construcciones y avales, quienes se pronuncian favorablemente al trámite de partición del predio urbano, sector 19 con características catastrales 09-11-53-001 con características catastrales 09-11-53-003-008-021-008-000-000-000, ubicado en las calles Panamericana y Alan Peñaranda, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, así como los informes favorables técnico y legal emitidos por la Dirección de Planificación, en oficio IT. N.212-16 PP-MM-2016-15-03-2016 y Procurador Síndico en oficio N.077-03 GADM-CN-GL-21-03-2016, por lo tanto se admite el pedido de partición del predio rústico, interpuesto por el SR. SAMUEL SALVADOR PERALTA CÁRDENAS, quedando como RESULTADO DE LA PARTICIÓN: SOLAR N. 8 FRACCIONADO Y SOLAR N. 10 FRACCIÓN.</p> <p>Res. 68. El concejo cantonal de Naranjal, en virtud del Memorando N.GADM-CN-JPR-2016-008-M, suscrito por el Ing. Joel Parra Rojas, concejal principal, RESUELVE conceder licencia con cargo a vacaciones desde el lunes 18 de abril del 2016 hasta el miércoles 11 de mayo del 2016, a la vez principalizar a la concejalía suplente Ing. Cagney Pastor Cando.</p> <p>Res. 69. aprobar en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES BASE CELULAR, CENTRALES FUAS Y DE RADICOMUNICACIONES EN EL CANTÓN NARANJAL, además solicitar al Ab. Felipe Dau Ochoa, procurador Síndico, emita su pronunciamiento legal para la aprobación en segundo debate en la próxima sesión de concejo.</p> <p>Res. 70. El concejo cantonal de Naranjal, de conformidad al Oficio N.0100-04 GADM-CN-GL, Naranjal, 06 de abril del 2016, suscrito por el Mgs. Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal y Of. 02-19-2016-CBN-J, Naranjal, abril 06 de 2016, suscrita por el TCmet. (B) Julio Gherardi Bravo, Jefe Bomberil del cantón Naranjal, RESUELVE por unanimidad se haga la reforma del acta resolutorio contenido en la resolución de concejo de la sesión ordinaria 06-2016, celebrada el 31 de marzo del 2016, a fin de que se concilien los efectos de forma que se dieron en la misma dentro del oficio N.088-A-03 GADM-CN-GL, del 28 de marzo del 2016, suscrito por el Ab. Edgar López Méndez, procurador síndico municipal, subrogante, quedando la resolución de la siguiente manera: de conformidad a lo establecido en la cuarta disposición general de la Ordenanza 12-15-2014-2019 de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Naranjal al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Naranjal, se aprueba por unanimidad el MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL, solicitado en primera instancia por esa jefatura bomberil mediante Of.02-03-2016-CBN-J, Naranjal, enero 29 de 2016.</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/085nhC7iW0Fw7uSp/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1</p>

Sesión Extraordinaria del Concejo	Sesión Ordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 14 de abril de 2016. N° 08	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_MFRtNHfYKhGR2M/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1	<p>Res. 71.- El Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto: 3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencia.</p> <p>3.1.- suscribo por la concejala Sra. Apolonia Gómez Berites, referente al pedido de licencia con cargo a las vacaciones, del 18 de abril hasta el 02 de mayo del 2016. Res. 72.- aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:</p> <p>1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 07-2016, celebrada el jueves 07 de abril del 2016.</p> <p>1.2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 02-2016, celebrada el viernes 08 de abril del 2016.</p> <p>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.</p> <p>Res. 73.- aprobar el acta de la sesión ordinaria 07-2016, celebrada el jueves 07 de abril del 2016.</p> <p>Res. 74.- aprobar el acta de la sesión extraordinaria 02-2016, celebrada el viernes 08 de abril del 2016.</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencia.</p> <p>Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Petita Benita Onofre Amaqueña. 2.- Franklin Richard Pérez Hurtado. 3.- Emillano Manuel Ortiz Merchán y María Magdalena Misquiri May.</p> <p>3.1.- Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-AGB-001-2016, con fecha 13 de abril del 2016, suscrito por la concejala Sra. Apolonia Gómez Berites, referente al pedido de licencia con cargo a las vacaciones, del 18 de abril hasta el 02 de mayo del 2016.</p> <p>Res. 75.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto la SRA. PETITA BENITA ONOFRE AMAQUEÑA, cuyo resultado luego de la partición queda solar 01 y su fraccionamiento da origen al solar 24, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Res. 76.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. FRANKLIN RICHARD PÉREZ HURTADO, cuyo resultado luego de la partición queda solar 02 y su fraccionamiento da origen al solar 02-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Res. 77.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. EMILLANO MANUEL ORTIZ MERCHÁN Y SRA. MARÍA MAGDALENA MISQUIRIMAY, cuyo resultado luego de la partición queda solar 17 y su fraccionamiento da origen al solar 18, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Res. 78.- suscribo por la concejala Sra. Apolonia Gómez Berites, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, del 18 de abril hasta el 02 de mayo del 2016. De igual manera resolvió principalizar al concejal suplente Sr. José Rafael Sánchez Coello, para que actúe mientras duren las vacaciones.</p>	N° 08/14 de abril de 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_YUukw5WmTbG8tFw2usp=drive_web&pref=2&pli=1
Sesión Extraordinaria del Concejo	Sesión Extraordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 08 de abril de 2016. N° 02	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_eBLMUFGNC16bWz/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1	Res. 04.- aprobar en segundo debate la ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES DE BASE CELULAR, CENTRALES FIJAS Y DE RADIOCOMUNICACIONES EN EL CANTÓN NARANJAL.	N° 02/08 de abril de 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_YUukw5WmTbG8tFw2usp=drive_web&pref=2&pli=1
Sesión Ordinaria del Concejo	Sesión Ordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 28 de abril de 2016. N° 09	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_eWFOUg5uTXJMekU/view?usp=drive_web&pref=2&pli=1	<p>Res. 79.- El Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:</p> <p>1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 08-2016, celebrada el jueves 14 de abril del 2016.</p> <p>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.- resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Herederos de Rosa Trifunfo Álvarez. 2.- Segundo Moreno Bautista. 3.- Hermanos Joffre Patricio y Severo Ramón Melendres Montesdeoca. 4.- Sr. Pedro Pablo Barroso Gutiérrez. 5.- Digna Elvira Vialta Jaime y 6.- Unificación y partición del predio de los Cónyuges Ángel Lino Ontano Luzarraga y Marianita de Jesús Salazar Campoverde.</p> <p>Res. 80.- aprobar el acta de la sesión ordinaria 08-2016, celebrada el jueves 14 de abril del 2016.</p> <p>Res. 81.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto los HEREDEROS DE ROSA TRIFUNFO ALVAREZ, cuyo resultado luego de la partición queda lote 19 y su fraccionamiento da origen a los lotes 18-A, 18-B, 18-C, 18-D con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Res. 82.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. SEGUNDO MORENO BAUTISTA, cuyo resultado luego de la partición queda solar 04 y su fraccionamiento da origen al solar 07, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Res. 83.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto los HERMANOS JOFFRE PATRICIO Y SEVERO RAMÓN MELENDRES MONTESEDOCA, cuyo resultado luego de la partición queda solar 05 y su fraccionamiento da origen al solar 25, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Res. 84.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto el SR. PEDRO PABLO BARROSO GUTIÉRREZ, cuyo resultado luego de la partición queda lote 14 y su fraccionamiento da origen al lote 14-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Res. 85.- aprobar el trámite de partición que ha interpuesto la SRA. DIGNA ELVIRA VILLALTA JAME, cuyo resultado luego de la partición queda lote 24 y su fraccionamiento da origen al lote 24-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Res. 86.- aprobar el trámite de unificación y partición que ha interpuesto los CÓNYUGES ÁNGEL LINO ONTANO LUZARRAGA Y MARIANITA DE JESUS SALAZAR CAMPOVERDE, cuyo resultado luego de la unificación queda solar 01 y su fraccionamiento da origen a los solares 07 y 08, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.</p>	N° 09/28 de abril de 2016	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/file/d/0B5nhC7iWQF_RUjpwY7FKS3hzTDOJwew?usp=drive_web&pref=2&pli=1
<p style="text-align: center;">LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</p> <p style="text-align: right;">https://drive.google.com/folderview?id=0B5nhC7iWQF_MUtpR2VzQWV3cG&usp=drive_web&ddp=1&tid=0B5nhC7iWQF_Enhba21KvIk2aTQ#list</p>						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					05/05/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LCDO. LENIN TORRES ALVARADO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ltorreesalvarado@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2750191	